

ACTIVANDO LA SOLIDARIDAD EN SALUD

Guía con orientaciones
metodológicas para evaluar
la incorporación de la
Educación para el Desarrollo
y la Ciudadanía Global en
centros de Formación
Profesional de las ramas
socio-sanitarias



EDITA:

Farmamundi.

AUTORÍA:

Este recurso ha sido elaborado por el equipo técnico de Educación para el Desarrollo de Farmamundi en colaboración con los equipos docentes de los centros educativos: Tavernes Blanques, el Jordi de Sant Jordi y el Berenguer Dalmau y la adaptación didáctica de Helena Rodríguez de Guzmán (Educarconvalor.com)

COORDINACIÓN:

Nicolás Cañada Erburu

MAQUETACIÓN:

Proyectoscomunicacionvisual.es

FECHA DE PUBLICACIÓN:

Julio 2023

Este material pedagógico ha sido realizado con el apoyo financiero de la Generalitat Valenciana. El contenido de dicho material es responsabilidad exclusiva de Farmamundi y no refleja necesariamente la opinión de la Generalitat Valenciana.



No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales.

ORGANIZA:



FINANCIA:



ÍNDICE

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 01 | INTRODUCCIÓN | 04 |
| 02 | METODOLOGÍA | 05 |
| | A. Ejemplo de resultados en estudio de evaluación del enfoque de EpDyCG.... | 06 |
| | B. Recomendaciones para la incorporación curricular de EpDyCG | 09 |
| | C. Criterios de evaluación de EpDyCG | 11 |
| 03 | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 32 |
| 04 | ANEXOS | 35 |

ACRÓNIMOS

| | |
|----------------|---|
| EpDyCG: | Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global. |
| FP: | Formación Profesional. |
| PIC: | Plan de Igualdad y Convivencia. |
| PAM: | Plan de Actuación para la mejora. |
| PEC: | Proyecto Educativo de centro. |
| UNESCO: | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. |
| ABP: | Aprendizaje basado en Proyectos. |
| ApS: | Aprendizaje Servicio. |
| EBDH: | Enfoque Basado en Derechos Humanos. |

01.

INTRODUCCIÓN

Activando la Solidaridad en Salud

EL SIGLO XXI PLANTEA UNA SERIE DE RETOS Y OPORTUNIDADES AL SISTEMA EDUCATIVO, MARCADO POR LA GLOBALIZACIÓN, LA TECNOLOGÍA, LA DIVERSIDAD Y LA INNOVACIÓN, COMO MEDIO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL, CUYO PAPEL FUNDAMENTAL ES GENERAR CAMBIOS Y ORIENTAR LA ACCIÓN PERSONAL Y COLECTIVA.

La Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EpDyCG), alineada con los objetivos de la Agenda 2030, facilita la acción pedagógica hacia la formación de ciudadanas y ciudadanos capaces de desarrollar competencias como la creatividad, el pensamiento crítico, el emprendimiento, la competencia digital y las habilidades blandas o soft skills, que les permitan adaptarse a los cambios y aportar valor a la sociedad, contribuyendo de esta manera a lograr uno de los principios de nuestra legislación actual: «la educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica» (LOMLOE¹).

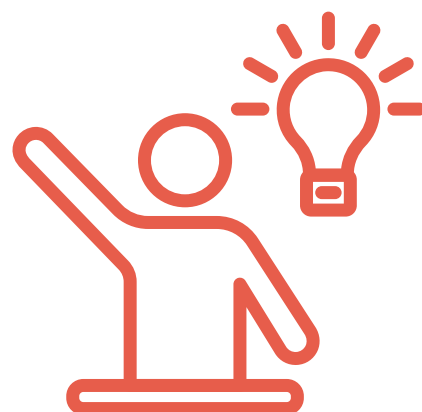
El aprendizaje para la sostenibilidad no solo pretende aportar herramientas para cambiar la forma en que se ve el contenido, los métodos y los resultados del aprendizaje, sino la evaluación de dichos procesos para la mejora continua.

Las metodologías aquí facilitadas permiten evaluar y analizar de forma crítica la presencia del enfoque de EpDyCG en materia del derecho a la salud en las acciones de centros educativos de Formación profesional de las ramas sociosanitarias. Se trata de un modelo didáctico muy práctico y pedagógico que aporta criterios, herramientas y recomendaciones a partir de un Estudio de Investigación realizado por Farmamundi.

Estas herramientas y recomendaciones asociadas al trabajo en el marco de la EpDyCG ayudarán a los equipos docentes de centros educativos a promover una cultura de la sostenibilidad, cooperación y justicia social abierta a la participación ciudadana y el entorno más cercano, como motores de transformación.

El estudio y la presente publicación se han realizado por parte del equipo técnico de Farmamundi en el marco de la Fase II del Proyecto “**Activando la Solidaridad en Salud (AySSalud): aprendizajes colaborativos para el desarrollo de salud comunitaria y participación social**”

¡IDENTIFIQUEMOS
NUESTROS PUNTOS
FUERTES Y ÁREAS DE
OPORTUNIDAD!



¹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

02.

METODOLOGÍA

Activando la Solidaridad en Salud

PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRESENCIA DEL ENFOQUE EPDYCG EN CENTROS EDUCATIVOS, DESDE FARMAMUNDI SE DISEÑA UNA HERRAMIENTA BASADA EN 10 CRITERIOS QUE REFLEJAN LAS CONDICIONES MÁS RELEVANTES CON LAS CUALES SE MIDE EL CUMPLIMIENTO DEL ENFOQUE EPDYCG EN MATERIA DEL DERECHO A LA SALUD, EN LAS ACCIONES PROPUESTAS EN PROYECTOS EDUCATIVOS, PROGRAMACIONES ANUALES Y OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS CENTROS.

Cabe recalcar que, aunque esta guía ofrece orientaciones para asignar “puntajes” en base a la propuesta de 10 criterios de evaluación, la herramienta es parte de un proceso continuo de mejora realizado a partir del diálogo y los consensos a lo interno de las comisiones que son quienes mejor conocen las acciones puestas a evaluación y quienes lideran la plena incorporación del enfoque de EpDyCG en su comunidad educativa.

EN ESTA GUÍA
ENCONTRARÁS:

A.

EJEMPLO DE RESULTADOS
EN ESTUDIO DE
EVALUACIÓN DEL
ENFOQUE DE EPDYCG.

B.

RECOMENDACIONES
PARA LA INCORPORACIÓN
CURRICULAR DE EPDYCG.

C.

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN DE EPDYCG.



A.

EJEMPLO DE RESULTADOS EN ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE EPDYCG.

Un estudio de evaluación de estas características se realiza con comisiones de trabajo, conformadas por profesorado y equipos directivos de los centros de Formación Profesional (FP) participantes.

Desde el equipo técnico de Farmamundi se elabora una herramienta que permite identificar la presencia del enfoque EpDyCG a través de una matriz con criterios de evaluación elaborada con la participación de las comisiones de trabajo antes citadas.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS Y VALIDADOS POR LAS COMISIONES SON:



1. Contenido relacionado con temáticas de EpDyCG.
2. Puesta en práctica de metodologías de EpDyCG.
3. Pertinencia de los materiales y herramientas utilizados.
4. Presencia del enfoque glocal.
5. Aplicación de las perspectivas de género e interseccionalidad.
6. Incorporación de un enfoque intercultural.
7. Aplicación del enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH) con énfasis en el derecho a la salud.
8. Presencia del enfoque de salud planetaria.
9. Búsqueda del desarrollo de habilidades relacionales del alumnado.
10. Búsqueda del desarrollo de actitudes y valores relacionados a la EpDyCG en el alumnado.

Cada comisión evaluadora cumplimenta una matriz por centro, asignando a cada acción educativa de centro una valoración numérica del 0 al 3, en cada uno de los criterios. La sumatoria de puntos de las acciones evaluadas puede alcanzar una puntuación global hasta un máximo de 30 puntos.

PARA FACILITAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CADA COMISIÓN DE TRABAJO EN SU CENTRO EDUCATIVO SE FACILITA TRES HERRAMIENTAS CLAVE:


| MATRIZ | ORIENTACIONES | FICHAS |
|---|---|------------------------------------|
| Matriz para evaluar la incorporación del enfoque de EpDyCG en centros de Formación Profesional con ciclos de ramas sociosanitarias. | Orientaciones para la evaluación del enfoque de EpDyCG por parte de los comités de trabajo. | Fichas de criterios de evaluación. |
| ANEXO 1 | ANEXO 2 | PÁGINAS 14-33 |

LA FINALIDAD DE ESTOS PUNTAJES ES FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN DE:

| PUNTOS DÉBILES | ÁREAS DE OPORTUNIDAD | PUNTOS FUERTES |
|---|--|---|
|  |  |  |
| Las acciones que actualmente están más alejadas de la EpDyCG | Las acciones que tienen mayor potencial para ampliar la puesta en práctica de este enfoque | Las acciones que ya son un ejemplo concreto de EpDyCG en el centro |
| 1 | 2 | 3 |

RESULTADOS ALCANZADOS

A CONTINUACIÓN SE EXPONEN EJEMPLOS DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS TRES CENTROS EDUCATIVOS DIFERENTES:

| N° | CRITERIO  | CENTRO EDUCATIVO 1 | CENTRO EDUCATIVO 2 | | CENTRO EDUCATIVO 3 | |
|----|--|--------------------------------------|--|------------------------------------|----------------------|------------------------------------|
| | | PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (PIC) | PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA (PAM) | PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC) | PLAN DE LECTURA (PL) | PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC) |
| 1 | Contenido relacionado con temáticas de EpDyCG. | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 |
| 2 | Puesta en práctica de metodologías de EpDyCG. | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 3 | Pertinencia de los materiales y herramientas utilizados. | 3 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 4 | Presencia del enfoque glocal. | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 |
| 5 | Aplicación de las perspectivas de género e interseccionalidad. | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| 6 | Incorporación de un enfoque intercultural. | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| 7 | Aplicación del enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH) con énfasis en el derecho a la salud. | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 |
| 8 | Presencia del enfoque de salud planetaria. | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 9 | Búsqueda del desarrollo de habilidades relacionales del alumnado. | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 |
| 10 | Búsqueda del desarrollo de actitudes y valores relacionados a la EpDyCG en el alumnado. | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 |

1 PUNTO DÉBIL // 2 ÁREA DE OPORTUNIDAD // 3 PUNTO FUERTE

B.

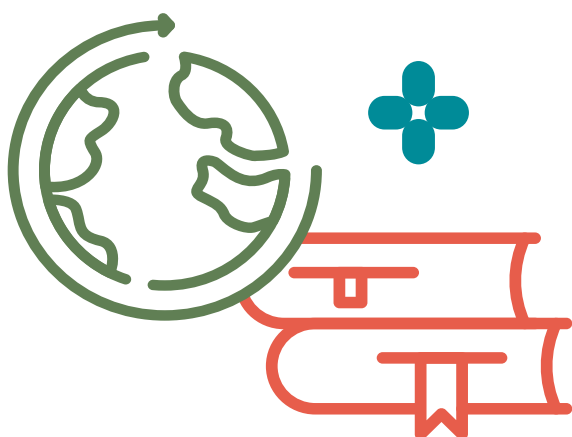
RECOMENDACIONES PARA LA INCORPORACIÓN CURRICULAR DE EPDYCG.

A CONTINUACIÓN SE PROPONEN PROPUESTAS METODOLÓGICAS QUE ABORDAN POSIBLES MODELOS DE TRABAJO PARA FOMENTAR EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN FORMAL ACCIONES COMPROMETIDAS, DESDE LO LOCAL Y LO GLOBAL, CON LA SOSTENIBILIDAD.

Los métodos propuestos han sido implementados en 3 centros educativos que han llevado a cabo situaciones de aprendizaje, donde el alumnado se ha situado como agente de cambio y ha puesto en práctica sus capacidades.

Los proyectos desarrollados mediante los métodos que se exponen a continuación son ejemplos que atienden a las necesidades identificadas en el estudio antes citado y abordan la posibilidad de mejorar y ampliar aquellos criterios de EDyCG que los centros han identificado como puntos débiles u oportunidades de mejora.

Por lo que fortalecen los criterios antes citados para incorporar el enfoque de EpDyCG en la acción educativa: Presencia del enfoque de salud planetaria; Contenido relacionado con temáticas de EpDyCG; Puesta en práctica de metodologías de EpDyCG; Pertinencia de los materiales y herramientas utilizados; Presencia del enfoque glocal; Aplicación del enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH) con énfasis en el derecho a la salud.



APRENDIZAJE PARA LA ACCIÓN

IES TAVERNES BLANQUES

CICLO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Durante el curso 2022/2023 el alumnado del ciclo participó en un proceso de aprendizaje llevado a cabo a través de una serie de talleres de reflexión e investigación sobre el derecho a la salud, que posteriormente culminó en el diseño y la difusión de una serie de piezas de sensibilización sobre los temas que abordaron en los talleres para difundir entre la comunidad educativa de sus centros y en sus propias redes sociales personales.

Las piezas audiovisuales trataron temáticas como la salud planetaria (residuos cero), la desinformación sobre los conflictos globales desde un enfoque glocal (hilo de twitter con información referenciada y contrastada), y la denuncia sobre la explotación infantil en industria textil de referencia como Inditex, North Face, Nike, etc.

APRENDIZAJE Y SERVICIO (ApS)

IES BERENGUER DALMAU

CICLO DE TÉCNIC@ MEDIO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

A través de la metodología ApS el alumnado identificó una necesidad social en entidades sociales de atención a personas en situación de dependencia de su contexto más cercano y aportó un servicio a la comunidad que permitió el conocimiento de la realidad y la solución a problemas de la vida cotidiana en sus comunidades más cercanas.

El proceso de aprendizaje previo al servicio se desarrolló en el marco del conocimiento y sensibilización en torno a los ODS, la diversidad, la equidad y la defensa de los derechos humanos desde la perspectiva de la EpDyCG. Tras la parte teórica, se trabajó en la promoción de la autonomía personal y las habilidades sociales, mediante talleres adaptados en el aula, con cuatro entidades sociales de Catarroja y Albal (la Residencia Parqueluz, APAMI, AFAC y AFPEM Horta Sud) que atienden a personas mayores, personas con diversidad intelectual, personas con enfermedades neurodegenerativas y personas con problemas de salud mental.



IES JORDI DE SANT JORDI

CICLO DE TÉCNIC@ MEDIO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

A través de la metodología ApS el alumnado ha experimentado situaciones de aprendizaje ricas y complejas en la propia comunidad a través de dos servicios destinados a trabajar la memoria y las habilidades sociales a través del juego, la música y la activación corporal y mental en la Asociación de Vecinas de Na Rovella, que la conforman un grupo de mujeres amas de casa y a trabajar las habilidades sociales a través de un huerto escolar presente en el centro ASINDOWN, que atiende a personas con diversidad intelectual.

El alumnado preparó en ambos casos las sesiones junto al profesorado en el aula. Además del proceso de aprendizaje significativo ambas experiencias fortalecieron los vínculos entre el grupo de alumnado y las personas participantes en cada servicio.





CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EPDYCG

LA INFORMACIÓN ESTÁ ESTRUCTURADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SIGNIFICADO:

Explicación del criterio de evaluación para medir el alcance del enfoque de EpDyCG en el centro educativo.

DESARROLLO:

Contenidos temáticos y/o metodológicos de EpDyCG promovidos tanto por la UNESCO como por la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017-2021. Estos temas y técnicas tendrían que ser abordados en la programaciones o actividades de centro para responder a la óptima ejecución del criterio. O bien, formar parte de las prioridades y/o valores manifestados en el proyecto educativo del centro de formación.

CRITERIO:

Criterios de evaluación para medir el alcance del enfoque de EpDyCG en centros educativos.

CUMPLIMIENTO:

Orientaciones para evaluar el cumplimiento del criterio y asignarle el valor numérico que consideremos que se ajusta mejor. Con el fin de identificar aquellas acciones que se ajustan más al enfoque de EpDyCG y aquellas potencialmente mejorables.

CRITERIO
CONTENIDO RELACIONADO CON LAS TEMÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA.

SIGNIFICADO

Desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el objetivo principal de la EpDyCG es aportar a las transformaciones necesarias para tener un mundo más "inclusivo, justo y pacífico" (UNESCO 2015, 15). Por ello, desde este enfoque se busca:

- ➔ Que el alumnado adquiera conocimientos sobre la historia y la actualidad a nivel local, nacional y mundial (enfazando en las conexiones entre estos ámbitos).
- ➔ Abrir espacios de aprendizaje y discusión sobre las dinámicas del poder, las identidades personales y colectivas, y el respeto a las diversidades, así como las acciones individuales y colectivas para hacer frente a los desafíos globales y locales.

DESARROLLO

- ➔ Las desigualdades entre Estados y las repercusiones que tienen para el ejercicio pleno de los derechos, el desarrollo y la paz.
- ➔ Los mecanismos de poder: cómo son los procesos políticos de toma de decisiones, cómo se elaboran las leyes, las políticas y las normativas.
- ➔ Las formas de participación ciudadana: movilización social, agencia política, acciones de incidencia política.
- ➔ Las interrelaciones entre el Norte y el Sur Global² y la interdependencia entre ambos.
- ➔ Las interrelaciones entre los diferentes subgrupos poblacionales (en términos de edad, género, cultura, religión, lugar de procedencia, etc) que componen nuestras sociedades.
- ➔ Los tipos de desigualdades y de discriminaciones que existen en nuestras sociedades, y sus manifestaciones.

2. Con las denominaciones de "Norte" y "Sur" globales, nos referimos a las zonas geográficas. El "Sur Global" se refiere a países y poblaciones económicamente empobrecidos, mientras que el "Norte Global" hace referencia a países y poblaciones enriquecidos, esto principalmente a raíz de procesos históricos como la colonización y el modelo de desarrollo económico capitalista.

CUMPLIMIENTO

- ➔ La igualdad de género.
- ➔ Las problemáticas globales y locales, por ejemplo: las migraciones, la crisis de refugiados, la situación de las y los jóvenes, la crisis climática, cuales son sus causas, qué factores generan estas problemáticas, las y los actores involucrados y sus roles.
- ➔ El desarrollo humano y sostenible, y temas relacionados tales como: los Derechos Humanos, el estado del derecho a la salud, la educación medioambiental, el consumo responsable.
- ➔ Educación para la paz: qué son conflictos (desde el nivel micro -los conflictos interpersonales-, hasta el nivel macro -a nivel de sociedad e internacionales-), la perspectiva positiva de los conflictos, cómo analizarlos y cómo transformarlos de manera pacífica y a través de la cooperación (Cascón 2010).
- ➔ Las identidades personales y comunitarias.
- ➔ El reconocimiento y respeto de las diversidades (en términos de cultura, lugar de procedencia, género, las minorías étnicas y religiosas, etc.).
- ➔ La historia y aportes de movimientos sociales: las mujeres, las y los trabajadores, las minorías, los pueblos indígenas, entre otros.
- ➔ La identidad colectiva y los valores compartidos por las y los ciudadanos mundiales.

CUMPLIMIENTO

3- En el proyecto educativo, programación anual o actividad evaluada se aborda de manera profunda y exhaustiva uno o varios de los contenidos temáticos que forman parte de la EpDyCG y se hace desde una perspectiva de desarrollo humano integral y de ser ciudadanos/as globales.

2- En el proyecto educativo, programación anual o actividad evaluada se aborda de forma adecuada uno o varios de los contenidos temáticos que forman parte de la EpDyCG.

1- En el proyecto educativo, programación anual o actividad evaluada no se abordan precisamente estos temas, pero sí se tratan o se mencionan de manera superficial asuntos sociales, políticos, económicos, culturales o ambientales que tienen el potencial de ser mejor adaptados para enlazarlos con la EpDyCG.

0- En el proyecto educativo, programación anual o actividad evaluada no se aborda ningún contenido implícito o explícitamente relacionado con la EpDyCG, y que, debido al formato de la acción o del documento, no existe la posibilidad de adaptarlo a este enfoque.

CRITERIO

CONTENIDO RELACIONADO CON LAS TEMÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA.

SIGNIFICADO



Desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el objetivo principal de la EpDyCG es aportar a las transformaciones necesarias para tener un mundo más “inclusivo, justo y pacífico” (UNESCO 2015, 15). Por ello, desde este enfoque se busca:

- Que el alumnado adquiera conocimientos sobre la historia y la actualidad a nivel local, nacional y mundial (enfazando en las conexiones entre estos ámbitos).
- Abrir espacios de aprendizaje y discusión sobre las dinámicas del poder, las identidades personales y colectivas, y el respeto a las diversidades; así como las acciones individuales y colectivas para hacer frente a los desafíos globales y locales.

DESARROLLO



- Las desigualdades entre Estados y las repercusiones que tienen para el ejercicio pleno de los derechos, el desarrollo y la paz.
- Los mecanismos de poder: cómo son los procesos políticos de toma de decisiones, cómo se elaboran las leyes, las políticas y las normativas.
- Las formas de participación ciudadana: movilización social, agencia política, acciones de incidencia política.
- Las interrelaciones entre el Norte y el Sur Global² y la interdependencia entre ambos.
- Las interrelaciones entre los diferentes subgrupos poblacionales (en términos de edad, género, cultura, religión, lugar de procedencia, etc) que componen nuestras sociedades.
- Los tipos de desigualdades y de discriminaciones que existen en nuestras sociedades, y sus manifestaciones.

2. Con las denominaciones de “Norte” y “Sur” globales, no nos referimos simplemente a zonas geográficas. El “Sur Global” se refiere a países y poblaciones económicamente empobrecidos, mientras que el “Norte Global” hace referencia a países y poblaciones enriquecidos; esto principalmente a raíz de procesos históricos como la colonización y el modelo de desarrollo económico capitalista.



- La igualdad de género.
- Las problemáticas globales y locales, por ejemplo: las migraciones, las crisis de refugiados, la situación de las y los jóvenes, la crisis climática; cuáles son sus causas, qué factores generan estas problemáticas, las y los actores involucrados y sus roles.
- El desarrollo humano y sostenible, y temas relacionados tales como: los Derechos Humanos, el estado del derecho a la salud, la educación medioambiental, el consumo responsable.
- Educación para la paz: qué son conflictos (desde el nivel micro -los conflictos interpersonales-, hasta el nivel macro -a nivel de sociedad e internacionales-), la perspectiva positiva de los conflictos, cómo analizarlos y cómo transformarlos de manera pacífica y a través de la cooperación (Cascón 2010).
- Las identidades personales y comunitarias.
- El reconocimiento y respeto de las diversidades (en términos de cultura, lugar de procedencia, género, las minorías étnicas y religiosas, etc.).
- La historia y aportes de movimientos sociales: las mujeres, las y los trabajadores, las minorías, los pueblos indígenas, entre otros.
- La identidad colectiva y los valores compartidos por las y los ciudadanos mundiales.

CUMPLIMIENTO



3 - En el proyecto educativo, programación anual o actividad evaluada se aborda de manera profunda y exhaustiva uno o varios de los contenidos temáticos que forman parte de la EpDyCG y se hace desde una perspectiva de desarrollo humano integral y de ser ciudadanos/as globales.

2 - En el proyecto educativo, programación anual o actividad evaluada se aborda de forma adecuada uno o varios de los contenidos temáticos que forman parte de la EpDyCG.

1 - En el proyecto educativo, programación anual o actividad evaluada no se abordan precisamente estos temas, pero sí se tratan o se mencionan de manera superficial asuntos sociales, políticos, económicos, culturales o ambientales que tienen el potencial de ser mejor adaptados para enlazarlos con la EpDyCG.

0 - En el proyecto educativo, programación anual o actividad evaluada no se aborda ningún contenido implícita o explícitamente relacionado con la EpDyCG, y que, debido al formato de la acción o del documento, no existe la posibilidad de adaptarlo a este enfoque.

2

CRITERIO

PUESTA EN PRÁCTICA DE METODOLOGÍAS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL.

SIGNIFICADO



La EpDyCG emplea metodologías activas, participativas y colaborativas inspiradas en la educación popular y en las pedagogías críticas. A partir de estas visiones, el aprendizaje debe ser y estar contextualizado, con el fin de que el alumnado identifique y ponga nombre a las situaciones de discriminación, violencia y desigualdad que hay a su alrededor, para posteriormente reflexionar desde las teorías, y pasar a un momento de acción. Esto permite que tanto profesorado como alumnado puedan proponer temas y construir conocimiento de forma colectiva y desde sus propias experiencias, llevando a la práctica una pedagogía crítica y popular y una relación entre iguales, basada en el diálogo, y enmarcada siempre en el respeto.

Pues desde esta perspectiva la educación permite que todas/os seamos sujetos partícipes de la historia, capaces de hacer transformaciones, y que cuentan con referentes de personas que han podido lograr cambios en sus contextos (Ortega 2018; Mirabal 2008; Verdeja 2020).

DESARROLLO



- Trabajo por proyectos: estos pueden ser proyectos de ciclo, de aula o a nivel de centro educativo, que impliquen que el alumnado investigue sobre los temas y genere propuestas de abordaje a las problemáticas relacionadas.
- Trabajos y actividades grupales, que requieran la cooperación y la coordinación entre los integrantes de los equipos, así como la cohesión grupal.
- Métodos de aprendizaje experiencial, como el Aprendizaje-Servicio, que promuevan la apertura de la comunidad educativa hacia otros actores/as del entorno, la solidaridad y el compromiso ciudadano, a través de la vinculación y aplicación de conocimientos (Ministerio de Educación y Formación Profesional 2023).
- Otros métodos de aprendizaje vivencial, como las dramatizaciones o juegos de roles.
- Actividades solidarias, tales como los voluntariados o mercadillos (en los que se concientice sobre la labor de ciertas instituciones, o sobre determinadas causas).
- Talleres y conversatorios con personas y entidades que trabajen en el ámbito del desarrollo humano y sostenible, como lo pueden ser las organizaciones no gubernamentales o líderes/lideresas comunitarias, asociaciones, etc.



- Puestas en común, tertulias dialógicas, debates, discusiones grupales y otros espacios para compartir distintas experiencias y puntos de vista, en los que se practique la escucha activa, el respeto y el pensamiento crítico.
- Estudios de caso, que requieran contextualizarse sobre las realidades específicas.
- Actividades que fomenten las habilidades de resolución de problemas, la exploración creativa de soluciones y la toma de decisiones.
- Uso de recursos creativos y artísticos (como pinturas, fotografías, canciones, novelas) y medios audiovisuales (películas, documentales, videos cortos) para suscitar la discusión.
- Actividades que contribuyan a mejorar la convivencia y a prevenir conflictos en el centro educativo, por ejemplo: las tutorías entre pares o el modelo dialógico de resolución de conflictos³.

³. Este modelo consiste en la creación de normas de convivencia dialogadas y consensuadas en las aulas, con las y los estudiantes (Generalitat Valenciana 2023).

CUMPLIMIENTO



3 - En el planteamiento y ejecución actual del proyecto educativo, programación anual o actividad evaluada se reconocen, promueven y/o implementan estas metodologías (u otras con características y finalidades similares). Lo anterior, se hace por medio de varias menciones explícitas de las metodologías de EpDyCG y de descripciones detalladas de las mismas y de sus propósitos. Además, la puesta en práctica se hace desde una perspectiva de desarrollo humano integral y de ciudadanía global.

2 - En el planteamiento y ejecución actual del proyecto educativo, programación anual o actividad evaluada se reconocen, promueven y/o implementan estas metodologías (u otras con características y finalidades similares), pero sin nombrarlas de forma expresa como metodologías de EpDyCG. Aun así, se incluyen detalles importantes en sus descripciones que le confieren ese sentido de educación para la ciudadanía global.

1 - En el planteamiento actual del proyecto educativo, programación anual o actividad evaluada no se hace referencia a que las metodologías empleadas correspondan a las de la EpDyCG, ni se ofrecen detalles en sus descripciones que le confieran ese sentido. Sin embargo, se podrían hacer modificaciones para volver expresa esa vinculación con la educación para la ciudadanía global.

0 - En el proyecto educativo, programación anual o actividad evaluada no se está impulsando ni implementando el uso de estas metodologías, y no se considera que sea posible hacer alguna modificación para poder implementarlas.

3. CRITERIO

PERTINENCIA DE LOS RECURSOS Y DE LAS HERRAMIENTAS UTILIZADAS CON RESPECTO A LOS PRINCIPIOS DE LA EPDYCG

SIGNIFICADO



Tipología de recursos, actividades, materiales, mecanismos y herramientas didácticas que se utilizan en el centro educativo, para garantizar que éstos estén en sintonía con los principios y los valores que se promueven desde la EpDyCG.



DESARROLLO



- Los proyectos educativos promueven la descentralización, de manera que se pueda poner en práctica procesos más democráticos y participativos en la administración y organización del centro educativo (Jares 1995).
- Los recursos y herramientas están contextualizados para el territorio y el entorno en que se aplican. Es decir, están adaptados a las características y a las necesidades específicas.
- Los proyectos educativos, programaciones y actividades son flexibles y adaptables para garantizar la participación de alumnado con diferentes estilos de aprendizaje, capacidades e inteligencias.
- Se eliminan de los recursos y herramientas todos aquellos términos y prácticas que podrían estar incurriendo en algún sesgo o en la reproducción de algún estereotipo.
- Las programaciones y las actividades tienden al uso de materiales didácticos que propicien la participación de la mayor cantidad de alumnado posible.



- Los proyectos educativos, programaciones o actividades no recaen en situaciones que puedan considerarse como manifestaciones de violencia, tales como: utilizar un estilo de comunicación antidialógico, permitir métodos de disciplina agresivos u otro tipo de acciones que atenten contra la dignidad de las y los integrantes de la comunidad educativa, reproducir -explícita o implícitamente- jerarquías sociales, instar a las rivalidades y a la competencia de manera excesiva (en detrimento de fomentar la cooperación).
- Se promueve cada vez más las evaluaciones de tipo cualitativas y que tomen en cuenta los procesos en su conjunto (no solamente los resultados). Asimismo, se considera importante evaluar la calidad de la participación del alumnado, y de su respeto hacia las normas de convivencia del centro (Jares 1995).
- Se contempla que también el alumnado tenga mecanismos para evaluar al personal que forma parte del centro.
- Las acciones, recursos y herramientas didácticas que se proponen no incurren ni fomentan el uso innecesario o el desperdicio de materiales.
- A través de los recursos y herramientas contemplados en los proyectos educativos, programaciones o actividades, se promueve el reciclaje o la reutilización de materiales, así como el consumo responsable y ético.

CUMPLIMIENTO



3 - Las herramientas, recursos y mecanismos contemplados y/o empleados en el proyecto educativo, programación o actividad evaluada cumplen con varias de las características enlistadas (tales como: la descentralización y democratización de procesos, la contextualización y la adaptabilidad de las herramientas y recursos didácticos, la eliminación de manifestaciones de violencia, evitar el desperdicio de materiales, entre otros).

Se considera que son herramientas, recursos y/o mecanismos congruentes con los principios de transformación social que promueve la EpDyCG.

2 - Las herramientas, recursos y mecanismos contemplados y/o empleados en el proyecto educativo, programación o actividad evaluada cumplen con al menos dos (2) de las características descritas previamente.

Bastaría con realizar algunos ajustes para incrementar su alineación con un mayor número de características enlistadas, y así aumentar su congruencia con los principios de la EpDyCG.

1 - Las herramientas, recursos y mecanismos contemplados y/o empleados en el proyecto educativo, programación o actividad evaluada cumplen con una (1) de las características descritas. Sin embargo, se requieren varias modificaciones para poder alinearlos con los criterios de la EpDyCG.

No obstante, se considera que tienen un potencial que sería importante explorar.

0 - Las herramientas, recursos y mecanismos contemplados y/o empleados en el proyecto educativo, programación o actividad evaluada no cumplen con ninguno de los criterios de pertinencia con respecto a la EpDyCG, y se considera que no es recomendable seguir utilizándolos.

4 CRITERIO PRESENCIA DEL ENFOQUE GLOCAL

SIGNIFICADO



La perspectiva glocal se basa en reconocer que el ámbito local y global están interconectados, y por ende lo que sucede en uno de ellos afecta al otro. La finalidad de esta perspectiva es fortalecer los conocimientos y las habilidades necesarias para abordar problemáticas globales a través de acciones locales.

La hegemonía de lo “global/universal”, que suele imperar en nuestra forma de pensar, ignora que lo que acontece en las comunidades y territorios también tienen sus repercusiones en una escala internacional. Esto nos puede llevar a invisibilizar características particulares de ciertos contextos, y a cometer el error de pensar que en todas partes las cosas se dan de la misma manera (Tosello y Salto 2019).

Entre los desafíos más importantes de la EpDyCG y del enfoque glocal está evitar que se refuercen las nociones del “Norte Global desarrollado” y del “Sur Global subdesarrollado” (Sklad, Friedman, Park y Oomen 2016; Tosello y Salto 2019). Este tipo de expresiones deben ser abordadas de forma crítica, para comprender cómo es que las desigualdades llegaron a existir y por qué continúan estando presentes. Por ello, las referencias históricas se vuelven una herramienta poderosa para educar (Tosello y Salto 2019).

DESARROLLO



- Promueve una visión completa de ciudadanía, que incluya tanto el reconocimiento de los derechos ciudadanos como de las responsabilidades que estos conllevan.
- Promueve el autorreconocimiento del alumnado y el resto de la comunidad educativa como ciudadanos/as globales.
- Reconoce que los acontecimientos globales tienen implicaciones en las situaciones locales y viceversa (con especial atención a las implicaciones en la salud).
- Fomenta la práctica de una ciudadanía activa tanto en el ámbito local como en el ámbito global.
- Promueve acciones de incidencia política y de movilización social en torno a causas locales y globales.
- Introduce la noción de justicia social y la explora a través de acontecimientos locales, regionales e internacionales.
- Otorga especial importancia a las perspectivas críticas e históricas, identificando las conexiones entre lo sucedido en el pasado y las problemáticas actuales.



- Incita a la apertura del centro de formación hacia el entorno en que se ubica, a través de consultar y de involucrar a otros actores de la localidad.
- Trabaja o invita a trabajar en red junto con otros actores/as, tanto locales como externos/as.



CUMPLIMIENTO



3 - El proyecto educativo, programación o actividad conciencia a la comunidad educativa sobre la ciudadanía global y las interconexiones entre lo local y lo global, promueve acciones en los dos ámbitos (tanto local como global). Y se promueve el trabajo en red con otros/as actores/as.

2 - El proyecto educativo, programación o actividad conciencia a la comunidad educativa sobre las interconexiones entre lo local y lo global, y promueve acciones en alguno o en los dos ámbitos (local y/o global). Asimismo, tiene el potencial de trabajar en red y de dar paso a la apertura de espacios compartidos con otros/as actores/as de la comunidad.

1 - El proyecto educativo, programación o actividad conciencia a la comunidad educativa sobre las interconexiones entre lo local y lo global. Sin embargo, hace falta el componente de la acción. No obstante, se considera que hay potencial para motivar esta práctica.

0 - El proyecto educativo, programación o actividad no toma en cuenta o no aplica el enfoque glocal.

5. CRITERIO APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD.

SIGNIFICADO



Tal como lo establece la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017 - 2021, cada persona tiene diversas identidades, las cuales deben ser reconocidas y respetadas.

Desde la educación tenemos la oportunidad de formar a ciudadanas/os que crean y aboguen por la igualdad y por el respeto de las diferencias, y que sepan cómo actuar e interactuar en sociedades diversas, para contribuir así a las culturas de paz.

- La perspectiva de género nos permite analizar y comprender las diferencias que se dan en las condiciones de vida de hombres y mujeres. Ayuda a identificar cuáles son las dificultades con las que se enfrenta cada género a raíz de los roles que se le han asignado, y con qué recursos cuentan -o no- para hacer frente a esos obstáculos (Solís 2016) Y ejercer sus derechos (entre ellos, el derecho a la salud).
- El enfoque interseccional, por su parte, nutre ese análisis de las desigualdades y reconoce que existen varios sistemas de opresión y discriminación interrelacionados y socialmente contruidos a lo largo de la historia que han hecho que determinados grupos de personas cuenten con más o menos poder y privilegios que otras, por motivos de género, orientación sexual, raza/etnia, clase socioeconómica, diversidad funcional, lugar de procedencia, cultura, entre otros.



Entonces, con los lentes de la interseccionalidad y de la perspectiva de género podemos enriquecer la manera en que pensamos las cosas y analizamos situaciones, identificando y reconociendo las múltiples identidades de las personas lo que nos ayudará a ofrecer respuestas adecuadas a las necesidades que cada grupo poblacional tenga.

DESARROLLO



- Se promueve el reconocimiento y el respeto de las diferencias y las distintas identidades de las personas.
- Se fomenta una actitud de apreciación hacia las diferencias y las identidades, visibilizando los aportes que estas traen a nuestros distintos espacios.
- Se toman en cuenta las necesidades específicas que tienen las personas y grupos que podrían encontrarse en situación de vulnerabilidad cuando estamos en procesos de planificación y de ejecución de instrumentos y acciones.
- Se fomenta la participación de las mujeres y miembros de otros colectivos en órganos de toma de decisiones y en los procesos de elaboración de instrumentos, planes o actividades.
- Se proporcionan las condiciones necesarias para que las aulas y demás espacios del centro educativo sean seguros para cada integrante de la comunidad educativa.



- Se fomenta la participación de las personas y grupos en condición de vulnerabilidad en las discusiones en clase.
- Se reflexiona sobre las distintas implicaciones que cada asunto social, político, económico, cultural o ambiental tiene para cada persona de acuerdo con sus identidades (y con especial atención a su ejercicio del derecho a la salud).
- Se denuncian y eliminan los comportamientos violentos y las prácticas discriminatorias con base en elementos que constituyen las identidades de las y los miembros de la comunidad educativa.
- Se establecen vías para la atención de personas que hayan sufrido algún tipo de violencia (como puede ser violencia de género, acoso, entre otras).
- El lenguaje, las imágenes y otros elementos contenidos y utilizados en los libros de texto y demás recursos didácticos, no reproducen estereotipos de género ni otro tipo de expresiones violentas relacionadas con algún colectivo poblacional en particular; y son inclusivos con las diversas identidades.
- Existen marcos normativos, políticas y protocolos en el centro educativo, que establezcan la igualdad en el trato y en las oportunidades para todos/as quienes conforman la comunidad educativa.
- Se cuenta con marcos normativos y con actividades que busquen sensibilizar, capacitar y formar en perspectiva de género a las y los profesores (Solís 2016), equipo administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa (como pueden ser también las familias del alumnado).
- Se contempla el desarrollo de competencias cognitivas y conductuales en el alumnado, en materia de igualdad de género, interseccionalidad y respeto por la diversidad.
- Se promueve e implementa el lenguaje inclusivo.

CUMPLIMIENTO



3 - Se aplica el enfoque de género e interseccionalidad tanto en la planificación como en la ejecución del proyecto educativo, programación o actividad evaluada. También se considera que se logra una participación significativa de mujeres y de miembros de otros colectivos que pueden estar en situaciones de vulnerabilidad, y se reconoce los valores que cada persona aporta a través de su identidad. Además, la acción evaluada hace uso del lenguaje inclusivo.

2 - Se aplica el enfoque de género y de interseccionalidad en alguna de las fases de planificación o ejecución del proyecto educativo, programación o actividad evaluada. Se considera que se promueve el reconocimiento de distintas identidades. No obstante, se hace poco uso del lenguaje inclusivo.

1 - Se considera que, aunque no se haya aplicado explícitamente el enfoque de género y de interseccionalidad, el proyecto educativo, programación o actividad evaluada tiene el potencial para generar discusiones en torno a estos temas. No obstante, no se hace uso del lenguaje inclusivo y esto es algo que se podría implementar.

0 - Se considera que no se aplica el enfoque de género ni la interseccionalidad en ninguna fase del proyecto educativo, programación o actividad evaluada.

No se hizo uso del lenguaje inclusivo. Asimismo, se considera que el proyecto, programación o actividad podría estar contribuyendo a reproducir formas de violencia en contra de los grupos poblacionales vulnerabilizados.

6

CRITERIO

INCORPORACIÓN DE UN ENFOQUE INTERCULTURAL.

SIGNIFICADO



Como ciudadanos/as globales debemos ir más allá de la “multiculturalidad”, entendida como la simple coexistencia de personas y grupos poblacionales de diferentes culturas; y debemos dar el paso hacia una “interculturalidad”, comprendida como la convivencia entre las y los miembros de distintas culturas, en el marco del respeto y de la igualdad (Schmelkes 2004).

La educación intercultural busca desarrollar en todo el alumnado, profesorado y demás integrantes de la comunidad educativa, las competencias, actitudes y conocimientos necesarios para desenvolverse en sociedades dinámicas y cambiantes. Necesitamos aptitudes que nos permitan adaptarnos a entornos diversos y convivir pacíficamente (Ladrón y Navarro 2009).

Cabe resaltar que la educación intercultural también debe abordar tanto la cultura mayoritaria del centro como las culturas minoritarias. Este enfoque debe convertirse en una herramienta que, mediante el diálogo, nos ayude a desmontar prejuicios, superar las visiones etnocéntricas⁴, prevenir conflictos y transformarlos de forma pacífica, y a integrar de mejor manera a las y los miembros de la comunidad educativa que pertenezcan a minorías (Ladrón y Navarro 2009).

⁴. El etnocentrismo es la tendencia a creer que la cultura propia es la “mejor” o “superior”, y que puede ser utilizada como base para juzgar los comportamientos y acciones de otros.

DESARROLLO



- Se reconoce y se promueve una valoración positiva de las diferencias culturales, religiosas y sociales que existen en nuestras comunidades.
- Se promueve la igualdad de oportunidades y se rechaza la discriminación por motivo cultural, religioso, de raza/étnico o por nacionalidad.
- Se cuenta con protocolos y otros instrumentos para abordar la discriminación y las prácticas racistas y xenofóbicas.
- Se toma en cuenta el contexto local de la comunidad educativa para reflejar esas diversidades culturales en los proyectos educativos, las programaciones de los cursos y en las actividades; y si todos los grupos poblacionales que componen la comunidad educativa se ven reflejados en los marcos normativos o acciones.
- Se construye la malla curricular tomando en cuenta las diferentes interrelaciones entre colectivos diversos a lo interno de la comunidad educativa, y otras culturas del país y del mundo (Salazar 2009).
- Se contempla a la interculturalidad dentro de las competencias cognitivas y conductuales que se quiere desarrollar en el alumnado.
- Se abren espacios de diálogo entre personas de diferentes culturas y religiones.
- Se desarrollan diálogos críticos sobre las desigualdades y discriminaciones que se dan por motivos culturales y/o religiosos.



- Se abordan críticamente y se desmontan los estereotipos y las asociaciones negativas que se hacen con respecto a las distintas culturas, religiones, razas, etnias y nacionalidades.
- Se garantiza la participación y la exposición de diferentes puntos de vista, cosmovisiones, perspectivas cuando se abordan sucesos históricos o acontecimientos recientes, a manera de proporcionar un panorama completo y no solo una versión de las historias.
- Se reconocen y se visibilizan las diferentes culturas, idiomas y religiones que convergen en el centro educativo.
- Se realizan actividades para sensibilizar y formar al alumnado, profesorado y demás miembros de la comunidad educativa en materia de interculturalidad.
- Se contempla la participación de personas pertenecientes a minorías en órganos de toma de decisión del centro o en asociaciones del alumnado.
- Se promueven espacios para que las y los integrantes de la comunidad educativa discutan y propongan alternativas en cuanto a cómo podemos transformar las desigualdades y discriminaciones, especialmente escuchando a miembros de los colectivos vulnerabilizados.
- Se hacen llamados de atención sobre el uso de expresiones lingüísticas o palabras que puedan dar pie a ver las diferencias como negativas o a reforzar los estereotipos.
- Se emplean imágenes y recursos audiovisuales que representen la diversidad del centro educativo en los materiales didácticos.
- Se adaptan los materiales didácticos y otros instrumentos (por ejemplo, las evaluaciones, documentos para procedimientos administrativos o documentos para informar a las familias) para el alumnado que pudieran tener alguna dificultad con el idioma o con los métodos de aprendizaje (Blasco, Bueno y Torregrosa 2004).



- Se promueven mecanismos que refuercen la convivencia y la integración del alumnado que pertenecen a grupos minoritarios (por ejemplo, acompañamiento por parte de un alumno/a autóctono/a) (Ladrón y Navarro 2009).
- Se discute sobre las distintas percepciones, problemas, aportes, etc. que existen relacionados con la salud en las culturas, países y regiones de procedencia de las y los miembros de la comunidad.

CUMPLIMIENTO



3 - Se considera que se aplica el enfoque de interculturalidad en las distintas fases (planificación, implementación y evaluación) del proyecto educativo, programación o actividad evaluada. También se logra una representación y participación de los diversos colectivos culturales y religiosos que hacen parte de la comunidad educativa.

2 - Se considera que se aplica el enfoque intercultural en alguna de las fases (planificación, implementación o evaluación) del proyecto educativo, programación o actividad evaluada. Se promueve el reconocimiento de la diversidad cultural y/o religiosa a través del uso de ejemplos en alguna actividad o programación, o de su mención en el proyecto educativo del centro.

1 - Se considera que, aunque no se aplique explícitamente el enfoque intercultural, el proyecto educativo, programa o actividad evaluada tiene potencial para generar diálogos en torno a estos temas y promover el respeto y apreciación de la diversidad cultural y/o religiosa.

0 - Se considera que no se aplica el enfoque interculturalidad en el proyecto educativo, programación o actividad evaluada. Asimismo, se considera que la misma actividad o normativa puede estar contribuyendo a reproducir formas de violencia (tales como la reproducción de estereotipos, la invisibilización de colectivos, etc.)

7

CRITERIO

APLICACIÓN DEL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS (EBDH) CON ÉNFASIS EN EL DERECHO A LA SALUD.

SIGNIFICADO

La educación debe estar orientada a facilitar el desarrollo de las personalidades del alumnado y prepararlo para ejercer plenamente sus derechos humanos (Art. 6 LOMLOE). Trabajar desde el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) implica reconocer que el desarrollo está directamente relacionado con el ejercicio pleno de derechos. Según la autora Del Pozo (2016), el EBDH en la educación debe ser aplicado en tres dimensiones:

- Educar sobre derechos humanos, en cuestión de contenidos.
- Educar a través de los derechos humanos, respetando los derechos tanto del profesorado como del alumnado.
- Educar para los derechos humanos, en el sentido de despertar actitudes de ejercicio de los derechos propios y de defensa de los derechos de las y los demás.

De esta manera, el alumnado podrá: ponerse en la situación del otro/de la otra, desarrollar un pensamiento crítico que le conduzca a exigirle a las instituciones públicas que cumplan con sus obligaciones, y exigirle al resto de actores de la sociedad que respeten los derechos humanos de todos y todas (Solanes 2022).

Si las y los futuros profesionales en las ramas sociosanitarias tienen una formación deficiente en materia de derechos humanos, es difícil que puedan proteger activamente el derecho a la salud.

DESARROLLO



- Se contempla a los derechos humanos como parte de los principios rectores de la institución.
- Se reconoce la relación entre el desarrollo humano y el ejercicio pleno de los derechos humanos.
- Se promueve la protección de los derechos humanos.
- Se forma al equipo docente y administrativo en temas relacionados con los derechos humanos y el desarrollo humano.
- Se cuenta con protocolos u otros instrumentos para denunciar situaciones en las cuales se podrían estar vulnerando los derechos humanos de integrantes de la comunidad educativa.
- Se sensibiliza sobre la situación de los derechos humanos en la comunidad, el país y/o el mundo, y se habla del estado del derecho a la salud.
- Se hacen enlaces con los enfoques de género e interseccionalidad para analizar cómo ciertos colectivos viven en condiciones que dificultan el desarrollo humano.
- Se enfatiza en la importancia del derecho a la salud y se recalca su carácter de indivisibilidad⁵ con respecto a los otros derechos.

⁵. Esto quiere decir que el derecho a la salud es necesario para acceder al ejercicio de otros derechos. Y que, a la vez, para ejercer el derecho a la salud necesitamos gozar de otros derechos.



- Se busca que el alumnado desarrolle competencias cognitivas y conductuales relacionadas con los derechos humanos: que sea capaz de identificarlos, denunciar su incumplimiento, defenderlos, etc.



CUMPLIMIENTO



3 - Se considera que, por medio del proyecto educativo, programación o actividad evaluada se aplica el EBDH con énfasis en el derecho a la salud, a través de reconocer la interrelación entre derechos y desarrollo, así como de promover el reconocimiento del alumnado como titulares de derechos y como futuros/as titulares de responsabilidades.

2 - Se considera que, por medio del proyecto educativo, programación o actividad evaluada se está aplicando el EBDH, se reconoce la interrelación entre derechos y desarrollo y se promueve que el alumnado se reconozca como titular de derechos. No obstante, no se hace el énfasis necesario en el derecho a la salud por medio de las reflexiones o discusiones. Ni se está reforzando el reconocimiento del alumnado como futuros/as titulares de responsabilidades. Aun así, con ciertas adaptaciones estos aspectos quedarían incluidos en la acción o normativa evaluada.

1 - Se considera que, por medio del proyecto educativo, programación o actividad evaluada se concientiza sobre la situación de los derechos humanos, aunque no se habla explícitamente de la relación de estos con el desarrollo humano. Tampoco se promueve el reconocimiento de la titularidad de derechos y responsabilidades del alumnado. Sin embargo, es una acción o normativa que tiene el potencial para aplicar este enfoque.

0 - Se considera que, por medio del proyecto educativo, programación o actividad evaluada, no se cubren temas de derechos humanos ni de desarrollo humano. Dado el formato actual de la acción o normativa, no sería posible incluir este enfoque.

8

CRITERIO

PRESENCIA DEL ENFOQUE DE SALUD PLANETARIA.

SIGNIFICADO



Tradicionalmente se ha entendido a la salud como un estado de bienestar mental y físico de las personas, sin tomar en consideración al medioambiente (Cueto 2020). Frente a esto, en 2014 se reconoció que la salud de las y los humanos y del planeta están entrelazadas surgiendo el concepto “salud planetaria”. Definida como el nivel más alto de salud, bienestar y equidad que se pueda alcanzar, a nivel mundial, en el marco de los límites ambientales seguros, y prestando especial atención a las instituciones y a las decisiones políticas, económicas y sociales que moldean el futuro de la humanidad (Horton y Lo 2015).

A través del concepto de salud planetaria, reconocemos que nuestras actividades generan impactos en la naturaleza, y que estos pueden afectar negativamente nuestra salud. Desde esta perspectiva se usa mucho la lógica del pensamiento sistémico. Este entiende que hay interacciones (tanto locales como globales) entre la economía, las sociedades y el medioambiente. Estas interacciones deben ser analizadas dentro de un todo (y no de manera aislada) para evaluar cuáles serían las posibles consecuencias para nuestra salud, pero también para proponer, planificar e implementar soluciones (Pongsiri, Gatzweiler, Bassi, Haines y Demassieux 2017).

Para abordar la crisis climática en las aulas, debemos poner en práctica una “visión ecosistémica”, que sitúe la mirada en las interdependencias que nos han traído hasta la situación actual.

DESARROLLO



- Se podrá considerar que los proyectos educativos, programaciones y otras actividades desarrolladas por los centros educativos estarán poniendo en práctica el enfoque de salud planetaria, si:
- Reconocen, establecen y remarcan las conexiones que existen entre la salud de las personas y de los ecosistemas.
- Incorporan la sostenibilidad como parte de los principios rectores de los marcos normativos y/o de la malla curricular.
- Reconocen que la situación medioambiental impacta y seguirá impactando a la rama sociosanitaria y se sensibiliza en torno a esto.
- Contemplan la formación del equipo docente, alumnado y demás comunidad educativa, en materia de sostenibilidad y desarrollo sostenible.
- Abordan la problemática ecológica en un sentido amplio, tomando en cuenta factores económicos, ambientales, sociales, políticos, entre otros y favoreciendo un abordaje interdisciplinar.
- Ponen en práctica la competencia del pensamiento sistémico o de la visión ecosistémica.



- Promueven la discusión sobre temas como la crisis climática, el desarrollo sostenible, los sistemas de producción y consumo que hay en nuestras sociedades, entre otros.
- Fomentan la idea de que un medioambiente sano está relacionado con mayores oportunidades de desarrollo.
- Promueven estilos de vida saludables.
- Reconocen el papel doble de la humanidad como parte de las causas del problema, pero también como parte de las soluciones.
- Trabajan, junto con competencias como la perspectiva de género y de interseccionalidad, para identificar a las poblaciones cuyo estado de salud quedaría más vulnerable frente a la crisis climática.

CUMPLIMIENTO



3 - Se considera que, a través del proyecto educativo, programación o actividad evaluada, se está fomentando y poniendo en práctica el enfoque de la salud planetaria con una visión ecosistémica. Se profundiza sobre las relaciones que hay entre la salud de los ecosistemas y de las personas, y sobre los grupos más afectados (especialmente en términos de salud) debido a la crisis climática. Y el alumnado puede aportar a las soluciones que transformarían las problemáticas socioambientales.

2 - Se considera que, a través del proyecto educativo, programación o actividad evaluada, se está fomentando y poniendo en práctica una visión ecosistémica, en donde se toman en cuenta las interconexiones entre aspectos económicos, ambientales, sociales, políticos, entre otros. También el alumnado puede contribuir a las causas de las problemáticas socioambientales. Se valoran superficialmente los efectos de la crisis ambiental en la salud de las personas.

1 - Se considera que, el proyecto educativo, programación o actividad evaluada, no se planificó o ejecutó teniendo en consideración el enfoque de salud planetaria, pero que se pueden realizar las modificaciones necesarias para incorporarlo.

0 - Se considera que no se aplica, ni se podría aplicar, un enfoque de salud planetaria en el proyecto educativo, programación o actividad evaluada.

9. CRITERIO

BÚSQUEDA DEL DESARROLLO DE HABILIDADES RELACIONALES DEL ALUMNADO.

SIGNIFICADO



A través de la formación de las y los futuros profesionales de las ramas sociosanitarias, es importante transmitirles habilidades y actitudes que tengan un impacto positivo en la manera en que ellos y ellas se desempeñarán al momento de atender y cuidar a otras personas (Correia, De Aguiar y Clemente 2012). Para ello es necesario desarrollar en el alumnado las “habilidades relacionales”, que son aquellas aptitudes que permiten entablar y mantener relaciones interpersonales saludables, en las que prime una buena comunicación, la escucha, la conciencia, las competencias para relacionarnos con personas diversas, y la disposición para abordar y resolver conflictos (PTA 2023). En las ramas sociosanitarias dichas habilidades aportan la capacidad de brindar una atención y un acompañamiento más humano y mejor adecuado a las necesidades de las personas a quienes se presta servicio.

DESARROLLO



- La comunicación asertiva, para expresar (de forma verbal, no verbal y escrita) los conocimientos, opiniones y sentimientos de forma clara y respetuosa.
- La escucha activa y atenta, para afianzar la comunicación entendida como un proceso de intercambio que promueve la comprensión mutua.
- La resolución de conflictos de forma no-violenta, de manera que el alumnado sea capaz de identificar problemas en su entorno, y de proponer e implementar medidas tomando en cuenta las condiciones de ese entorno.
- El pensamiento crítico, como esa actitud de cuestionar y de reflexionar acerca de las situaciones sobre las cuales se aprende y/o que se viven en la comunidad; pero también como herramienta para tomar decisiones.
- La creatividad y la innovación, para visibilizar que existen muchas formas de pensar y de transmitir nuestras ideas.
- La autocrítica y autoconciencia. Esto implica ganar mayor conciencia sobre las identidades propias, el rol que cada uno/a juega en las problemáticas y en las transformaciones sociales.



- La empatía y la conciencia social, entendidas como la capacidad de ponerse en el lugar de otras personas, esforzarse por entender sus sentimientos y experiencias, y no emitir juicios.
- La cooperación y el trabajo en equipo, para reforzar la idea de que es posible establecer objetivos y proyectos comunes, y organizarnos para lograrlos.
- La participación, entendiendo que cada persona juega un rol activo en la comunidad y que a través de sus acciones puede fomentar cambios que ayuden a la construcción de la paz, la protección de los derechos humanos, entre otros.
- El uso responsable de las tecnologías de la información. Estos recursos cada vez se vuelven más importantes y el alumnado debe ser capaz de identificar qué información y qué recursos aportan a su proceso formativo y su desarrollo personal y social, y cuáles no.

CUMPLIMIENTO



3 - Se considera que el proyecto educativo, programación o actividad evaluada fue planificada con los objetivos explícitos de desarrollar este tipo de habilidades. Se considera que, a través de su implementación, el alumnado desarrolla cinco (5) o más habilidades relacionales mencionadas con anterioridad.

2 - Se considera que el proyecto educativo, programación o actividad evaluada fue planificada con objetivos relacionados a desarrollar este tipo de habilidades. Se considera que, a través de su implementación, el alumnado desarrolla al menos tres (3) habilidades relacionales mencionadas.

1 - Se considera que desarrollar habilidades relacionales no era parte de los objetivos del proyecto educativo, programación o actividad evaluada. Sin embargo, se considera que el elemento evaluado cuenta con el potencial para desarrollar este tipo de habilidades.

0 - Se considera que, a través del proyecto educativo, programación o actividad evaluada no se fomenta ni se pueden fomentar las habilidades relacionales de la EpDyCC por la existencia de incompatibilidades significativas.

10. CRITERIO

BÚSQUEDA DEL DESARROLLO DE ACTITUDES Y VALORES RELACIONADOS A LA EPDYCG EN EL ALUMNADO.

SIGNIFICADO



Como ciudadanos/as globales debemos contar con una base de valores y actitudes que, por un lado, nos conduzcan a estar mejor conectados/as con el entorno y todo lo que está comprendido en él (las personas, las instituciones, el medioambiente, etc.) Y por el otro lado, ese sistema de valores debe llevarnos a ser verdaderamente respetuosos/as con la diversidad que nos rodea. Es importante que desde el ámbito formal de la educación se explore y desarrolle aquellos valores que ayuden a establecer maneras sanas de convivir en nuestras sociedades.

Como hemos mencionado previamente, ejercer una ciudadanía global implica que reconozcamos nuestra responsabilidad en impulsar las transformaciones que las sociedades requieren. Estas acciones deben guiarse por principios claros. Por lo tanto, es importante generar espacios de reflexión y diálogo sobre valores y actitudes que aporten al desarrollo y a la ciudadanía global y espacios en los que poner en práctica dichos valores.

DESARROLLO



Los proyectos educativos, programaciones y otras actividades desarrolladas por los centros educativos cumplen con este criterio, si se promueven y se ponen en práctica valores, principios y actitudes tales como:

- Empatía
- Comprensión
- Solidaridad
- Respeto (de la diferencia y la diversidad)
- Justicia
- Responsabilidad
- Libertad (de pensamiento, de expresión, de elección, etc.)
- Igualdad
- Inclusión social
- Protección y defensa de la diversidad humana y de la biodiversidad.
- Paz y no violencia
- Equidad
- Respeto de los derechos humanos
- Tolerancia
- Diálogo
- Colaboración
- Proactividad
- Honestidad
- Principios democráticos (participación, organización, libertad, transparencia, etc.)



3 - Se considera que el proyecto educativo, programación o actividad evaluada ha sido planificada con los objetivos explícitos de desarrollar este tipo de actitudes y valores (u otros que se considere que aportan a la EpDyCG). Asimismo, se considera que, a través de la implementación de esta acción o normativa, el alumnado desarrolla y pone en práctica cinco (5) o más de estas actitudes y valores.

2 - Se considera que el proyecto educativo, programación o actividad evaluada ha sido planificada con objetivos relacionados a desarrollar este tipo de actitudes y valores. A través de su implementación el alumnado ha desarrollado o puesto en práctica al menos tres (3) de estas actitudes o valores.

1 - Se considera que desarrollar estas actitudes y valores no era parte de los objetivos del proyecto educativo, programación o actividad evaluada. Sin embargo, se considera que esta acción o normativa tiene el potencial para desarrollarlas.

0 - Se considera que, a través del proyecto educativo, programación o actividad evaluada no se fomenta o no se pueden fomentar las actitudes y valores de la EpDyCG debido a incompatibilidades significativas.



03.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Activando la Solidaridad en Salud

- Blasco, José Luis, Vicente Bueno y Daniel Torregrosa. 2004. Educación intercultural: propuestas para la tutoría. Valencia: Generalitat Valenciana. Disponible en: <https://ceice.gva.es/documents/161862987/162819504/interculturalidad.pdf/a0875a07-675f-4af8-9935-6e6e7e949ff1> fecha de consulta, 10-05-2023.
- Cascón, Francisco. 2010. «Educar en y para el conflicto». Propuestas y experiencias educativas para mejorar la convivencia, coord. Agustín Caruana. Alicante: Generalitat Valenciana. Disponible en: https://convivencia.files.wordpress.com/2009/09/mejorar_convivenciacaruana_cefire-elda348p.pdf Fecha de consulta 08-05-2023.
- Cho, Sumi., Kimberlé Williams Crenshaw y Leslie McCall. 2013. «Toward a field of intersectionality studies: Theory, applications and praxis». Signs (28), 4: 785-810. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/10.1086/669608> Fecha de consulta, 10-05-2023.
- Cueto, Marcos. 2020. «La salud global, la salud planetaria y los historiadores» Quinto Sol (24), 3: 1-21. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/quisol/v24n3/1851-2879-quisol-24-3-0089.pdf> fecha de consulta, 11-05-2023.
- Del Pozo, Verónica. 2016. «Derecho a la Educación con enfoque de Derechos Humanos». Instituto Nacional de Derechos Humanos. Disponible en: <https://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/45572/Derecho-a-Educaci%C3%B3n-VER%C3%93NICA-DEL-POZO.pdf?sequence=1> fecha de consulta 11-05-2023.
- España. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado 30 de diciembre de 2020, núm. 340. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-17264-consolidado.pdf> fecha de consulta, 11-05-2023.
- Generalitat Valenciana. 2023. «Modelo dialógico de prevención de conflictos». Conselleria de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <https://ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/model-dialogic-de-prevencio-de-conflictos> fecha de consulta, 08-05-2023.
- Horton, Richard y Selina Lo. 2015. «Planetary health: a new science for exceptional action». The Lancet, 386 : 1921-1922. Disponible en: <https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S0140-6736%2815%2961038-8> fecha de consulta, 11-05-2023.
- Ingenio CSIC-UPV. 2016. «Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017-2021». Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento de la Universitat Politècnica de Valencia y Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática. Disponible en: <https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/164124320/Estrategia+de+Educaci%C3%B3n+Para+el+Desarrollo+en+el+%C3%A1mbito+formal+de+la+Comunitat+Valenciana+2017+-+2021/27aa4d13-15a9-41c5-8b28-0eba379063ca> Fecha de consulta 08-05-2023.

- Jares, Xesús. 1995. «Los sustratos teóricos de la educación para la paz». Cuadernos Bakeaz de Educación para la Paz(8): 1-11. Disponible en: <http://www.aebarbiana.org/wp-content/uploads/2010/03/Los-sustratos-te%C3%B3ricos-de-la-Educaci%C3%B3n-para-la-Paz.pdf> fecha de consulta, 09-05-2023
- Ladrón, Elena y Juan Navarro. 2009. «La educación intercultural como respuesta educativa del siglo XXI». Didáctica Geográfica (2), 10: 89-119. Disponible en: <https://didacticageografica. age-geografia.es/index.php/didacticageografica/article/download/29/29> fecha de consulta, 10-05-2023.
- Mesa, Manuela. 2014. «Precedentes y evolución de la Educación para el Desarrollo: Un modelo de cinco generaciones». Proyecto Sinergias ED. Disponible en: <https://www.2013-2021sinergiased.org/index.php/revista/item/52-manuela-mesa-precedentes-y-evolucion-de-la-educacion-para-es-desarrollo-un-modelo-de-cinco-generaciones> Fecha de consulta, 08-05-2023
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. 2023. «Aprendizaje servicio. ¿Qué es el Aprendizaje Servicio (APS)?». Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. Disponible en: <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/educacion-para-sostenibilidad/rec-aps.html> Fecha de consulta, 08-05-2023.
- Ministerio de Sanidad. 2021. «Acción comunitaria para ganar salud. O cómo trabajar en red para mejorar las condiciones de vida». Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/entornosSaludables/local/estrategia/herramientas/docs/Guia_Accion Comunitaria_Ganar_Salud.pdf fecha de consulta 11-05-2023.
- Mirabal, Ania. 2008. «Pedagogía crítica: algunos componentes teórico-metodológicos». En Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía, comp. Moacir Godotti, Margarita Gómez, Jason Mafra y Anderson Fernandes. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100720024215/9Patter.pdf> fecha de consulta, 08-05-2023.
- Ortega, Piedad. 2018. «La Educación Popular y su Re-Significación en la Pedagogía Crítica». En Educación Popular y Pedagogías Críticas en América Latina y el Caribe: Corrientes emancipatorias para la educación pública del siglo XXI, coords. Anahí Guelman, Fabián Cabaluz y Mónica Salazar. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181113022418/Educacion_popular.pdf Fecha de consulta 08-05-2023-.
- Pongsiri, Montira, Franz Gatzweiler, Andres Bassi, Andy Haines y Fanny Demassieux. 2017. «The need for a systems approach to planetary health» The Lancet, (1): e257-e259. Disponible en: <https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S2542-5196%2817%2930116-X> fecha de consulta, 11-05-2023.
- PTA. «Las habilidades socioemocionales claves: las habilidades relacionales» PTA Healthy Lifestyles. Disponible en: https://www.pta.org/docs/default-source/files/programs/mental-health/sel-resources/translations/relationship-skills_es.pdf fecha de consulta, 12-05-2023.
- Salazar, Manuel de Jesús. 2009. Multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito educativo: Experiencias de países latinoamericanos. San José Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1520/multiculturalidad interculturalidad-2009.pdf> fecha de consulta, 10-05-2023.
- Schmelkes, Sylvia. 2004. «La educación intercultural: un campo en proceso de consolidación» Revista Mexicana de Investigación Educativa (9), 20: 9-13. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002002.pdf> Fecha de consulta, 10-05-2023.

- Silva, Erwin. 2013. «La dimensión axiológica de la Cultura de Paz». *Cultura de Paz* (19), 61: 6-12. Disponible en: <https://www.camjol.info/index.php/CULTURA/article/download/1292/1117/4597#:~:text=%C2%BFcu%C3%A1les%20son%20los%20valores%20de%20igualdad%20entre%20hombres%20y%20mujeres> fecha de consulta, 12-05-2023.
- Sklad, M., J. Friedman, E. Park y B. Oomen. 2015. «Going glocal: a qualitative and quantitative analysis of global citizenship education at a dutch liberal arts and sciences college». Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2910388 fecha de consulta, 09-05-2023.
- Solanes, Ángeles. 2022. «Educar en Derechos Humanos». En *Derechos Humanos y Educación: V Congreso internacional sobre Derechos Humanos*, dirs. Vicente Bellver y Ángeles Solanes. Valencia: Fundación Mainel. Disponible en: <https://derechoshumanos.mainel.org/wp-content/uploads/2022/07/LIBRO-DE-ACTAS.-Congreso-EDUCACION-Y-DDHH.pdf#page=14&zoom=100,90,204> fecha de consulta, 11-05-2023.
- Solís, Azucena. 2016. «La perspectiva de género en la educación». En *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, coords. J. Trujillo y J.L. García. Chihuahua: Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano R. Disponible en: <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro2/2-5Solis.pdf> fecha de consulta, 10-05-2023.
- Tosello, Julia y Víctor Salto. 2019. «La enseñanza de las ciencias sociales y la historia en un presente global. Algunos aportes y desafíos». Universidad Nacional de Comahue. Disponible en: <http://rdi.uncoma.edu.ar/bitstream/handle/uncomaid/15963/Tosello%20y%20Salto%20La%20ense%C3%B1anza%20de%20las%20ciencias%20sociales%20y%20la%20historia%20en%20un%20presente%20global.%20Algunos%20aportes%20y%20desaf%C3%ADos.pdf?sequence=1> Fecha de consulta, 09-05-2023.
- UNESCO. 2015. «Educación para la ciudadanía mundial: temas y objetivos de aprendizaje». Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876> Fecha de consulta, 08-05-2023.
- UNICEF. 2022. *Las 12 habilidades transferibles del Marco Conceptual y Programático de UNICEF*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/30756/file> fecha de consulta, 12-05-2023.
- Vázquez, Francisco, Jorge Sánchez, Carolina Delgado, Manuel Luzanía y María de Lourdes Mota. 2020. «La educación médica desde el enfoque de la salud basado en derechos humanos». Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v9n36/2007-5057-iem-9-36-30.pdf> fecha de consulta, 11-05-2023.
- Verdeja, María. 2020. «El legado pedagógico de Paulo Freire: una pedagogía de la esperanza que nos invita a realizar una lectura crítica del mundo y soñar con las posibilidades de transformación en un mundo ético y profundamente solidario. Voces de la educación, número especial: 50-67. Disponible en: <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/320/222> Fecha de consulta, 08-05-2023.

04.

ANEXO 1

MATRIZ PARA EVALUAR LA INCORPORACIÓN DE LA EPDYCG EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON CICLOS DE RAMAS SOCIOSANITARIAS

| CRITERIO POR EVALUAR | PUNTAJE ENTRE 0-3 QUE SE LE OTORGA A CADA ACCIÓN EVALUADA | | | | | | | |
|--|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | Acción 1 | Acción 2 | Acción 3 | Acción 4 | Acción 5 | Acción 6 | Acción 7 | Acción 8 |
| 1 CONTENIDO RELACIONADO CON TEMÁTICAS DE EPDYCG | | | | | | | | |
| 2 PUESTA EN PRÁCTICA DE METODOLOGÍAS DE EPDYCG | | | | | | | | |
| 3 PERTINENCIA DE LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS | | | | | | | | |
| 4 PRESENCIA DEL ENFOQUE GLOCAL | | | | | | | | |
| 5 APLICACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD | | | | | | | | |
| 6 INCORPORACIÓN DE UN ENFOQUE INTERCULTURAL | | | | | | | | |
| 7 APLICACIÓN DEL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS (EBDH) CON ÉNFASIS EN EL DERECHO A LA SALUD | | | | | | | | |
| 8 PRESENCIA DEL ENFOQUE DE SALUD PLANETARIA | | | | | | | | |
| 9 BÚSQUEDA DEL DESARROLLO DE HABILIDADES RELACIONALES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES | | | | | | | | |
| 10 BÚSQUEDA DEL DESARROLLO DE ACTITUDES Y VALORES RELACIONADOS A LA EPDYCG EN LAS Y LOS ESTUDIANTES | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | |

04.

ANEXO 2

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL ENFOQUE EPDYCC

A continuación, compartimos algunas orientaciones en torno a los puntajes globales que los proyectos educativos, programaciones anuales, actividades educativas y demás acciones evaluadas obtengan tras el proceso de autoevaluación realizado por las comisiones mixtas.

Invitamos a las y los integrantes de las comisiones a que hagan una revisión detenida de sus matrices de evaluación: a que observen y analicen si hay tendencias en los puntajes, que evidencien las áreas en las que se necesita trabajar más para incrementar la incorporación del enfoque de EpDyCG. O bien, las áreas en las cuales los esfuerzos realizados hasta el momento están generando buenos resultados.

Lo que buscamos es que estas orientaciones nos ayuden a generar reflexiones profundas en cada centro de formación y que sirvan como una brújula que nos oriente en términos de hacia dónde pueden dirigirse los futuros procesos y acciones de mejora.

| PUNTUACIONES GENERALES | REFLEXIONES EN TORNO A LAS PUNTUACIONES |
|------------------------|--|
| 0-10 | <p>Esta actividad, proyecto educativo o programación anual se encuentra -en general- alejada de los criterios de EpDyCG. Se recomienda que el grupo dialogue en torno a cómo proceder:</p> <p>Si es una actividad, proyecto o programación crucial dentro del centro de formación, se debe considerar cómo impulsar reestructuraciones o procesos profundos de mejora que permitan solventar aquellos ámbitos en los cuales la puntuación obtenida tras la evaluación grupal ha sido baja. Así como considerar si las puntuaciones bajas se han obtenido principalmente en cuestiones de fondo o de forma. Esto último también puede ayudar a determinar si se considera conveniente reformular la actividad, proyecto educativo o programación; o bien, si lo mejor es descartarlo/a y proponer un/a nuevo/a.</p> |
| 11-20 | <p>Esta actividad, proyecto educativo o programación anual se encuentra alejada de algunos criterios de EpDyCG. Sin embargo, ha demostrado tener un gran potencial en otros ámbitos que forman parte de este sistema de criterios. Por lo tanto, se invita al grupo evaluador a dialogar acerca de qué cambios habría que introducir en la actividad, proyecto educativo o programación para aumentar y fortalecer la incorporación de la EpDyCG.</p> |
| 21-30 | <p>Esta actividad, proyecto educativo o programación anual puede ser considerada como un buen ejemplo de puesta en práctica de la EpDyCG en el centro. Aun así, se invita al grupo evaluador a revisar cuáles aspectos son los que se perdieron puntos (si este fuera el caso), a manera de introducir mejoras.</p> |

